RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 474 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 09 DIC. 2020

Vistos:

Oficio N° 358-2020-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N° 201/DIR, de fecha 18 de noviembre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 201 - 752 Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Chanka,** así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 408-2020-GR-APURIMAC/GR, del 20 de octubre del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 201 - 752 Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Chanka,,** de acuerdo al siguiente detalle:

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Richard Lipa Meléndez	Técnico Administrativo	31186757	947801411	richaradlipamelendez@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFÑC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.